

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SRTVM**
Jueves 02 de febrero de 2017
Acta SRTVM/020217/090

En las instalaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sito en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Municipio de Metepec, siendo las diecisiete horas del día dos de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con el propósito de celebrar la Nonagésima Sesión Ordinaria.

Participantes en la reunión: **Mtro. Luis Alejandro Echegaray Suárez**, Coordinador General de Comunicación Social, Presidente Suplente del Consejo, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de México; **C. Elizabeth Pérez Quiróz**, Directora General de Innovación, Vocal Suplente del Consejo, en representación del C. Secretario de Finanzas; **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Vocal Suplente del Consejo, en representación del C. Secretario de Educación; **Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez**, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica, Vocal Suplente del Consejo, en representación del C. Secretario de Infraestructura; **Mtro. Carlos Israel Cruz Martínez**, Jefe del Departamento de Cine de la Subdirección de Artes Escénicas de la Secretaría de Cultura, Vocal Suplente del Consejo, en representación del Director General de Patrimonio y Servicios Culturales; **Lic. Alejandra Navarro López**, Directora General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Vocal Suplente del Consejo, en representación del C. Secretario de Desarrollo Económico; **Ing. José Luis López Flores**, Director Técnico del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, Especialista en Telecomunicaciones y Vocal del Consejo; **C.P. Francisco Javier Mata Vásquez**, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría, Comisario Suplente del Consejo, en representación del C. Secretario de la Contraloría; y por el Sistema la **Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez**, Directora General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y Secretaria del Consejo.

La reunión se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal (Integrantes del Consejo).
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

- 4.1 Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe de la Dirección General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sobre el desempeño de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016.
 - 4.2 Estados Financieros al 30 de noviembre 2016.
 - 4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2017.
 - 4.4 Solicitud de autorización para la contratación de personal bajo la figura de Honorarios Asimilables al Salario y por Servicios Profesionales para el ejercicio fiscal 2017.
 - 4.5 Autorización de Trámite de Adecuaciones Presupuestales.
 - 4.6 Presentación y, en su caso, aprobación de las cuotas de recuperación para el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense” Catálogo de Servicios 2017”.
5. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno. (Asuntos en cartera).
 6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Nombramiento de Mandos Medios.
 - 6.2 Reporte de Salvedades y sugerencias del ejercicio 2015, por parte del despacho Grupo KMC-Keller y Cía., S.C.
 - 6.3 Informe del Presupuesto de Egresos asignado al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para el ejercicio fiscal 2017.
 7. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

La Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General del SRTVM, dio la bienvenida a los asistentes y señaló que en puntual cumplimiento con lo establecido en los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, 32 de su Reglamento y 8 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, inicia la Nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

En este sentido y de acuerdo con el registro de asistencia, la Secretaria del Consejo, dio cuenta al Presidente del mismo sobre la existencia de Quórum Legal para sesionar.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General del SRTVM y Secretaria del Consejo, dio lectura al Orden del Día propuesto. Por lo cual, el Consejo Directivo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante acuerdo SRT/090/001/17, aprobó en los términos propuestos el Orden del Día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

La Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, solicitó obviar la lectura del Acta de la Sesión anterior, debido a que es del conocimiento previo a esta sesión de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y se aprobó el Acta correspondiente a la Octogésima Novena Sesión Ordinaria, mediante acuerdo SRT/090/002/17.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe de la Dirección General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sobre el desempeño de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016.

La Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General del SRTVM, en cumplimiento a los artículos 19 fracción XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, señaló que el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2016, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense como operador de medios públicos, educativos y culturales, realizó su cotidiana labor de comunicación, pero también llevó a cabo actividades extraordinarias que, en conjunto, muestran el cumplimiento de su misión social donde se realizaron las actividades correspondientes.

En la Dirección de Televisión durante este periodo, se inició con la Cobertura y transmisión del programa "Atlético Estado de México", "Más dominadas de balón en una hora" y la carrera atlética "MX Deportes" por el 4° aniversario del programa.

Se realizó la grabación y pos-producción de cápsulas especiales con motivo de la visita del Papa Francisco a México, del concierto de "la Filarmónica del Valle de México", de la entrega de "Presea Estado de

México”, el espectáculo de “Luz y Sonido Teotihuacán”; así como los conciertos “Rock Sinfónico” y “Armonía Mexiquense”.

Transmisiones en vivo de los eventos conmemorativos a las Fiestas Patrias en septiembre de 2016, el “Quinto Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas”, el programa especial “#EruvielTeResponde” desde el municipio de Ecatepec, grabación y transmisión de un programa especial del “Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2016” en Metepec, la XV edición del “Festival de las Almas” en Valle de Bravo y en Morelia, el “Festival Internacional de Cine”

Producción de cápsulas de la “Asociación de Zapateros de San Mateo Atenco” del “Servicio Nacional de empleo y Previsión social” y el Especial de Navidad, PROBOSQUE. Se iniciaron transmisiones del programa “El personaje del Barrio” en su 2da temporada y comenzaron las grabaciones del programa piloto “En la Cima con Roa”

Se reconoce el relevante trabajo del Departamento de Escenografía durante el 2016, ya que se hicieron montajes y desmontajes en estudios y locaciones especiales para la visita del Papa Francisco, el Concierto de la Orquesta Filarmónica del Valle de México, la entrega de reconocimientos de la “Escuela de Idiomas Linguatec”, el concierto de Rock Sinfónico, el Ballet Folklórico del Estado de México, la Feria Juvenil del empleo, Feria Internacional del Libro y el informe de actividades del Presidente Municipal de Metepec Lic. David López Cárdenas. Así como el diseño y realización de nuevas escenografías para los programas: Esfera Pública, Retuit, PROFECO, Las Mil y Una Notas, Porque Soy Mujer, Cinescape y Los Colores de mi Tierra.

En Radio se inicia el año con la transmisión del concierto especial de año nuevo y de programación especial de día de Reyes. Actividades informativas en torno a la visita del Papa Francisco en distintos espacios de la programación y Cobertura de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Transmisión de la ceremonia del 192 aniversario de la fundación del Estado de México y de la presea Estado de México 2016, cobertura y programación especial en el 1080 XETUL AM de la feria Internacional de la Pirotecnia en Tultepec.

Programas especiales en todas las frecuencias para festejar el día del niño. En mayo destaca la cobertura y transmisión de las actividades por el aniversario de la emisora XEGEM 1600 AM Metepec y el 8° aniversario de la emisora XHGEM 91.7 FM Metepec.

Resalta el aniversario número 33 del programa “Grillos Madrugadores” en la emisora XEGEM 1600 AM y el 8° aniversario de la emisora XHVAL 104.5 FM Valle de Bravo.

Jornada radiofónica de la emisora 1600 AM Metepec, correspondiente a la zona Toluca-Metepec, dentro de las instalaciones del Jardín Botánico Cosmovitral, la misma emisora realizó una producción especial con motivo del 31° aniversario el programa "Bola de Niños" durante el mes de agosto.

Inclusión de los espacios informativos de los Juegos Olímpicos en Río de Janeiro Brasil del 2 al 21 de agosto.

Transmisión del encuentro con Jóvenes con motivo del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la Republica Lic. Enrique Peña Nieto.

Transmisión de la ceremonia conmemorativa del 206 aniversario del Grito de Independencia en colaboración con TV Mexiquense. Transmisión del mensaje dirigido a la población mexiquense como parte del Quinto Informe de Gobierno del Dr. Eruviel Ávila Villegas y cobertura de la mesa de discusión #EruvielTeResponde en todas las emisoras de la red de Radio Mexiquense.

Coberturas especiales de los festivales culturales Quimera en Metepec, Festival Cervantino en Guanajuato, las Almas en Valle de Bravo y la 7° edición del EcoFest organizado por el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Como parte de las tareas informativas, se realizó el seguimiento de las elecciones presidenciales de Estados Unidos bajo la identificación #DiaDeElegir, XEGEM 1600 AM, realizó una jornada radiofónica en la zona sur, desde la casa de cultura de Tejupilco y la oportuna cobertura informativa en torno a la explosión del mercado de San Pablito en el municipio de Tultepec, Estado de México.

Bajo la Dirección de Técnica se realizó la transmisión en vivo de la cobertura para la entrega de las Preseas del Estado de México del año 2016, ceremonia que se llevó a cabo desde el nuevo Teatro Morelos y que fue presidida por el Dr. Eruviel Ávila Villegas.

Recepción de equipos electrónicos y eléctricos solicitados en licitación pública, para la instalación del estudio de noticias, así como la instalación e integración de los equipos para el óptimo funcionamiento en la grabación y transmisión de los programas de noticias y deportivos con calidad de alta definición.

Se realizaron pruebas de comportamiento de los equipos de transmisión de las estaciones principales de televisión Pico de Tres Padres y Jocotitlán y de las 28 estaciones de transmisión de baja potencia que operan en diferentes municipios del sur del Estado de México, asimismo en las ocho estaciones de radiodifusoras que opera el en los centros de acopio de Nezahualcóyotl y Naucalpan, cambio de los sistemas de edición y postproducción análogos por sistemas de alta definición, así

como la instalación de un sistema para el envío de las información desde el Valle de México, por vía internet.

Entrega al área de Noticias de ocho sistemas de grabación portátil con alta definición, los sistemas se conforman con cámara, tripie, micrófonos, kits de iluminación, baterías y espejos de sol.

Transmisión en vivo desde Palacio de Gobierno los eventos de la ceremonia del grito de Independencia y el Desfile cívico Militar.

Transmisión en vivo del Quinto informe de trabajo del Dr. Eruviel Ávila Villegas, y del C5 de Ecatepec programa especial en vivo del programa especial #EruvielTeResponde.

Cambio de frecuencias de los equipos de transmisión de las estaciones del cerro de Pico de Tres padres y Jocotitlán para cumplir con lo autorizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Órgano Federal que autorizó el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para transmitir la señal de televisión en todo el Estado de México por la frecuencia de canal 34.1.

Se continúa transmitiendo sin interrupción nuestra programación en alta definición desde las estaciones principales de Pico de Tres Padres y del Cerro de Jocotitlán, así también de las 28 estaciones que se encuentran en operación desde diversos Municipios del Estado de México, así mismo con 8 estaciones de transmisión de radio que operan en amplitud y frecuencia modulada.

Cobertura y transmisión de las actividades principales de la agenda del Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas, con un total de 318 giras por Municipios Mexiquenses y 97 actividades conjuntas con el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, Secretarios Federales y Estatales; a través de las 3 emisiones de MXQ NOTICIAS.

Transmisiones diarias con el sistema Live U vía Internet, dentro de los 3 espacios informativos del noticiero MXQ NOTICIAS con información general y reporte vial, haciendo 4 enlaces diarios dentro del noticiero matutino.

En el área de Finanzas al 1 de diciembre del 2016 se facturaron \$18'303,504.64 (Dieciocho millones trescientos tres mil quinientos cuatro pesos 64/100 M.N.); provenientes de los diversos servicios que brinda el Sistema, de los cuales se han cobrado \$11'922,203.74 (Once millones novecientos veintidós mil doscientos tres pesos 74/100 M.N.) equivalente al 65.14% del total facturado.

En el área de Planeación y Concertación se está trabajando en conjunto con las áreas para la publicación, homologación y estandarización de la información referente a la Información Pública de Oficio del Estado de

México (IPOMEX), de acuerdo con las nuevas disposiciones establecidas en el Capítulo II "De las Obligaciones de Transparencia Comunes", Artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada el 04 de mayo de 2016.

Se está en espera del Dictamen Técnico por parte de la Dirección General de Innovación del "Manual de Procedimientos del Departamento de Tesorería y cobranza"; así como del "Manual de Procedimientos de la Dirección de Noticias".

Se realizaron trabajos de difusión en apoyo al Consejo Estatal Contra las Adicciones, Comité para Prevención y Control de VIH/SIDA del Consejo de Salud, Comité Estatal de Salud, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México, Red Institucional para la convivencia escolar armónica, así como de las dependencias, instituciones y organismos estratégicos del orden federal, estatal y municipal; teniendo como objeto coadyuvar en las acciones del Estado de México.

Con estas acciones, se renueva el compromiso, de seguir cumpliendo con la sociedad mexiquense, a través del trabajo diario de esta institución, formando puente entre la sociedad y el gobierno para procurar un Estado de México fortalecido y grande.

El Consejo Directivo, acorde a lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, inciso f), del Decreto de Creación del Sistema y 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante acuerdo SRT/090/003/17, aprobó el informe sobre el desempeño de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016, presentado por la Directora General del Sistema y Secretaria del Consejo.

4.2 Estados Financieros al 30 de noviembre 2016.

La Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General del SRTVM, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13, fracciones XII y XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y al Artículo 10, fracción II, del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado, denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el 17 de Diciembre de 1998, se presentan para su aprobación al Consejo Directivo los Estados Financieros y Presupuestales definitivos con cifras al 30 de noviembre de 2016, instruye a la Lic. Zahira Vianey Mercado Martínez, Directora de Administración y Finanzas del SRTVM, informe sobre la situación Financiera que guarda el Organismo.

En uso de la palabra, la Lic. Zahira Vianey Mercado Martínez, Directora de Administración y Finanzas, informó al Consejo Directivo que los Estados

Financieros han sido elaborados conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Teniendo un total de activo por \$291'764,025.33 (Doscientos noventa y un millones setecientos sesenta y cuatro mil veinticinco pesos 33/100 M.N), un pasivo circulante de \$14'561,811.39 (Catorce millones quinientos sesenta y un mil ochocientos once pesos 39/100 M.N.); así mismo en hacienda pública/patrimonio el saldo es de \$277'202,213.94 (Doscientos setenta y siete millones doscientos dos mil doscientos trece pesos 94/100 M.N), lo que indica que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene el recurso suficiente para poder operar en el futuro inmediato.

El Consejo Directivo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 fracciones XII y XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y al Artículo 10, fracción II, del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado, denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el 17 de Diciembre de 1998, mediante acuerdo SRT/090/004/17, aprobó los Estados Financieros y Presupuestales definitivos con cifras al 30 de noviembre 2016.

4.3 Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2017.

La Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General del SRTVM, con fundamento en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y contratación de servicios 2017, con base a la planeación racional de los requerimientos y recursos para lograr un mayor grado de eficiencia, atendiendo las necesidades elementales y prioritarias.

Asimismo, se informa que las Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, se realizarán de conformidad la normatividad en la materia, con la finalidad de contar con la debida planeación y programación de las adquisiciones para dar atención a las necesidades de las diferentes Áreas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, contando con la información suficiente y necesaria de parte de éstas para que, junto con la integración del Anteproyecto de Presupuesto para este ejercicio fiscal, se tomen las medidas necesarias para calendarizar los procedimientos adquisitivos para el año 2017.

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Programa Anual de Adquisiciones 2017, mediante acuerdo SRT/090/005/17.

4.4 Solicitud de autorización para la contratación de personal bajo la figura de Honorarios Asimilables al Salario y por Servicios Profesionales para el ejercicio fiscal 2017.

La Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General del SRTVM con fundamento en el artículo 41, fracción IV, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2016; toda vez que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, no cuenta con la plantilla de personal de base suficiente para cubrir las labores inherentes al Organismo, solicitó autorización al H. Consejo Directivo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, para la realizar la Contratación de Personal bajo régimen Honorarios Asimilables al Salario, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2017, hasta por un monto de \$1'512,714.00 (Un millón quinientos doce mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N) con afectación a la partida presupuestal 1211, recurso contemplado en el Calendarizado Presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y la Contratación de Personal bajo el régimen Honorarios por Servicios Profesionales, para el Ejercicio Fiscal 2017, con afectación a la partida presupuestal 3311 hasta por un monto de \$ 44'078,284.00 (Cuarenta y cuatro millones setenta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), recurso que se encuentra considerado en el Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio fiscal 2017.

Honorarios Asimilables al Salario	44 contratos
Servicios Profesionales	256 Contratos

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2016, mediante acuerdo SRT/090/006/17, autorizó realizar los trámites para la renovación de 44 Contratos de Personal bajo el régimen de Honorarios Asimilables al Salario durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2017 y Honorarios por Servicios Profesionales para el ejercicio fiscal 2017, conforme a las disposiciones aplicables.

4.5 Autorización de Trámite de Adecuaciones Presupuestales.

La Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General del SRTVM, solicitó al H. Consejo Directivo, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, las Adecuaciones Presupuestales por traspasos Presupuestales Internos, Externos y ampliaciones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, de acuerdo a los artículos 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, así mismo instruye a la Lic. Zahira Vianey Mercado Martínez, Directora de Administración y Finanzas, informe sobre el trámite de Adecuaciones Presupuestales.

En uso de la palabra, la Directora de Administración y Finanzas, la Lic. Zahira Vianey Mercado Martínez; informó al Consejo Directivo que es importante contar con la autorización del H. Consejo Directivo ya que se podrá actuar rápido en alguna contingencia o algún cambio en la planeación del presupuesto, permitiendo la operación continua del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Solicitando a la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal líquida por \$5'500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), recursos que se destinarán para cubrir diferencial existente entre los ingresos y egresos en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

Asimismo, se solicitó una ampliación presupuestal líquida por \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados al capítulo 1000 "Servicios Personales"; el cual la Secretaría de Finanzas autorizó al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, la ampliación presupuestal líquida destinada exclusivamente a los fines antes señalados, recursos que se estarán aplicando con apego a la normatividad vigente en la materia.

El Consejo Directivo, de acuerdo a los artículos 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, mediante acuerdo SRT/090/007/17, autorizó el trámite de Adecuaciones Presupuestales para el ejercicio 2017, informando de los mismos al Consejo Directivo en la siguiente sesión que se realice.

4.6 Presentación y, en su caso, aprobación de las cuotas de recuperación para el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense "Catálogo de Servicios 2017."

En cumplimiento con lo que establece el Artículo 19 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2017, y de conformidad con las atribuciones en el Manual General de Organización del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación de la Propuesta del Catálogo de Cuotas de Patrocinio 2017.

En las cuales, se incrementó 2% a los costos de inserción de las Formas de Patrocinio, Servicios de Producción, Insumos, Servicios Adicionales de Producción y Renta de Publivalla; de conformidad a las circunstancias actuales anunciadas por el Gobierno Federal, asimismo se consideró mantener las cuotas de Inserción de Spots y Transmisión de Programas, debido a las solicitudes de los patrocinadores.

Se adicionaron servicios de Producción de Spot Animado, Spot Stock imagen, Spot Casting debido a la demanda de los patrocinadores, así como paquetes de difusión en Radio y Televisión con diferentes servicios,

para generar un volumen sustancial de ventas, atrayendo a patrocinadores sensibles al precio como las pequeñas y medianas empresas. Así mismo, se unificaron los costos de Cápsulas comercial, cultural y noticiosa, debido a que los patrocinadores únicamente solicitan cápsulas comerciales.

El Consejo Directivo, en cumplimiento con lo que establece el Artículo 19 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2017, y de conformidad con las atribuciones en el Manual General de Organización del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante acuerdo SRT/090/008/17, autorizó las cuotas de recuperación para el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense "Catálogo de Servicios 2017.", así mismo se solicita se informe a la Secretaría de Finanzas, dentro de los plazos establecidos.

5. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno. (Asuntos en Cartera).

En uso de la palabra, la Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Secretaria de Consejo, dio lectura a los acuerdos en trámite y dio cuenta de su grado de cumplimiento, en los siguientes términos:

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		SITUACIÓN
		C	P	
SRT/085/005/16	1.- Atender a lo solicitado en los oficios DRT/347 y 348/2016 de fecha 1 de marzo del año en curso, suscritos por la Directora de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión, de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, dirigidos a la Dirección General del Sistema, Diputados Locales e integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Hidalgo.	X		El Sistema atendió lo solicitado por dichas instancias en relación al proceso electoral local para elección de Gobernador, Diputados Locales e integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Hidalgo.

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		SITUACIÓN
		C	P	
SRT/085/005/16	2.- Implementar las acciones que permitan dar puntual cumplimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Protocolo de actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 23 de septiembre de 2015.	X		Se han implementado acciones para dar cumplimiento al Protocolo de actuación, entre las que se encuentran; entrega puntual de reportes de contacto con proveedores, elaboración de minutas y grabación de actos, registro de contactos y llamadas telefónicas, inclusión de anexos y manifiestos en las invitaciones y bases de los procedimientos sobre la ausencia de conflictos de interés. Dicho Protocolo se ha aplicado también en el Programa de Compras Solidarias.

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		SITUACIÓN
		C	P	
SRT/085/005/16	<p>3.- Es indispensable atender las obligaciones que derivan del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 30 de noviembre de 2015, destacando la obligación de instalar los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses y elaboración del Código de Conducta.</p>	X		<p>Se dio a conocer a cada uno de los integrantes del Comité el Código de Ética, el Código de Conducta, el Manual de Integración y Funcionamiento y los mecanismos para la recepción de las delaciones; con el objeto de difundirlos a los trabajadores del área a su cargo.</p>

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		SITUACIÓN
		C	P	
SRT/085/005/16	4.- Es necesario continuar atendiendo las disposiciones que regulan las Compras Solidarias tales como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la contratación de proveedores sociales publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 10 de julio de 2014, y el Acuerdo por el que se modifican los POBALINES 002, 059, 064, 065, 081 y 082 y se adiciona la 062 Bis; publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 19 de junio de 2014.	X		Se inició en el mes de abril con la contratación de proveedores sociales, cumpliendo con la meta para el ejercicio 2016 suscribiéndose un total de 20 contratos, cuyo monto asciende a \$1'516,000, el cual representa el 100% del piso presupuestal que se tenía que cumplir en dicho programa.

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		SITUACIÓN
		C	P	
SRT/085/005/16	5.- Es indispensable dar cumplimiento a las medidas contenidas en el Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 28 de enero de 2016 y elaborar y presentar a la Secretaría de finanzas el Programa Ahorro Presupuestal mismo que deberá contar con la validación de dicha Secretaría, debiendo informar de su avance de manera mensual a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno, adicionalmente elaborar el Programa de Ahorro Anual previsto en el penúltimo párrafo del artículo 36 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016.	X		Con respecto al Plan de Austeridad se dio inicio con la campaña de concientización sobre el uso racional del agua, a través de la circular No. 23 emitida por la Dirección de Administración y Finanzas en el mes de agosto.

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		SITUACIÓN
		C	P	
SRT/085/005/16	6.- Se considera necesario que el Sistema continúe implementando mecanismos orientados a la depuración y cobro oportuno de su cartera de cuentas por cobrar, y seguir informando en cada sesión de este Órgano Colegiado el avance logrado.	X		En lo concerniente a los municipios deudores, y el sector privado; el área jurídica, informó que se encuentran en posibilidad de entablar acción judicial.
SRT/085/005/16	7.- Se considera necesario continuar asignando por escrito funciones específicas a aquellos servidores públicos que realicen actividades sustantivas o adjetivas, que no se encuentren descritas en el Reglamento Interno, Manual de Organización o Manuales de Procedimientos, recabando nombre, cargo y firma autógrafa en el acuse de recibido.	X		Mediante oficio se están dando a conocer las funciones específicas a los servidores públicos de nuevo ingreso.

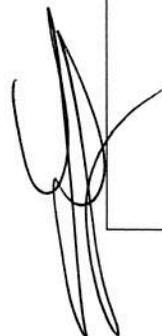
ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		SITUACIÓN
		C	P	
SRT/085/005/16	8.- Es importante que el organismo continúe dando cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables en la materia.	X		Los Estados financieros se encuentran publicados en la página del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense en la pestaña "Título V LGCG" al mes de diciembre tal y como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual indica que se debe hacer cada trimestre y seguimos atentos a las disposiciones normativas aplicables en la materia y a las que pudieran surgir.
SRT/085/005/16	9.- Es menester continuar involucrando a la sociedad civil en los procedimientos de contrataciones públicas relevantes, a través del Testigo Social; en cumplimiento a lo dispuesto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, y Reglamento de la Ley de Contratación Pública, a fin de privilegiar la transparencia.	X		Por el momento no se tiene contemplado dentro del Programa Anual de Adquisiciones, contrataciones de alto impacto para la sociedad ni de montos relevantes para este periodo fiscal, de ser el caso se llevarán a cabo las acciones correspondientes.

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		SITUACIÓN
		C	P	
SRT/085/005/16	10.- Se requiere por último dar puntual atención a las observaciones del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, incluyendo estas consideraciones, lo anterior, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del organismo.	X		Se seguirán atendiendo de manera puntual las observaciones y/o sugerencias.
SRT/085/006/16	El Consejo Directivo, deja pendiente la aprobación para la cancelación de cuentas incobrables.	X		El Mtro. Guillermo Calva Vázquez, Jefe de la Unidad Jurídica, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SRTVM celebrada el 02 de febrero del presente año, comentó que respecto a la constancia de incobrabilidad de la empresa "Atenea Comunicación S.A. de C.V." se tenía pendiente el oficio de respuesta por parte del Registro Público de la Propiedad y el









ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		ACUERDO No.
		C	P	
				<p>Comercio de la Ciudad de México; el cual comentan que después de realizar una búsqueda a través de los medios electrónicos de dicha Institución, no se localizó antecedente registral de inmueble, folio mercantil y/o folio de personas morales a nombre de ATENEA COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.; por lo tanto no cuentan con domicilios particulares. El Consejo Directivo, en términos del Artículo 13 fracción XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y bajo las atribuciones del Consejo conferidas en el Artículo 10 fracción VIII del Decreto de Creación del Organismo, mediante el acuerdo SRT/085/006/16,</p>

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		ACUERDO No.
		C	P	
				aprobó la cancelación de cuentas incobrables de ATENEA COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.
SRT/087/006/16	El Consejo Directivo, autorizó la renovación de contratos de personal bajo el régimen de Honorarios Asimilables al Salario durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016.	X		Mediante oficio No. 201D10000/1269/2016 de fecha 27 de septiembre de 2016, se solicitó a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas autorización para la renovación de contratos de personal bajo el régimen de honorarios asimilables al salario para el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016. Mediante oficio No. 2034A-2839/2016 de fecha 11 de octubre del presente año, el Subsecretario de Administración informa que se autoriza continuar con los trámites para la renovación de 44 contratos bajo la modalidad de

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		ACUERDO No.
		C	P	
				<p>Honorarios Asimilables al Salario.</p> <p>Mediante oficio No. 201D10000/1461/2016 de fecha 03 de noviembre de 2016, se solicitó al Subsecretario de Planeación y Presupuesto la certificación presupuestal de la partida 1211.</p> <p>Mediante oficio No. 203200/3338/2016 de fecha 10 de noviembre del presente año, el Subsecretario de Planeación y Presupuesto informa que con base al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal, se certifica la suficiencia presupuestal.</p>
SRT/089/001/16	Con la propuesta señalada, fue aprobado el Orden del Día por los integrantes del Consejo Directivo.	X		Aprobado.

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		ACUERDO No.
		C	P	
SRT/089/002/16	El Consejo Directivo, aprobó el Acta correspondiente a la Octogésima Octava Sesión Ordinaria.	X		Aprobado.
SRT/089/003/16	El Consejo Directivo, aprobó el Informe de la Dirección General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sobre el desempeño de las actividades desarrolladas durante el bimestre septiembre - octubre de 2016.	X		Aprobado.
SRT/089/004/16	El Consejo Directivo, se dio por enterado y aprobó los Estados Financieros del Sistema al 31 de octubre de 2016.	X		Enterado y Aprobado.
SRT/089/005/16	El Consejo Directivo, autorizó la renovación de contratos del personal bajo el régimen de honorarios asimilables al salario durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017.	X		Mediante oficio No. 201D10000/0144/2017 de fecha 31 de enero de 2017, se solicitó a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas autorización para la renovación de contratos de personal bajo el régimen de

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		ACUERDO No.
		C	P	
				<p>honorarios asimilables al salario para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017.</p> <p>Mediante oficio No. 2034A-0287/2017 de fecha 14 de febrero del presente año, el Subsecretario de Administración informa que se autoriza continuar con los trámites para la renovación de 44 contratos bajo la modalidad de Honorarios Asimilables al Salario.</p> <p>Mediante oficio No. 201D10000/0278/2017 de fecha 24 de febrero de 2017, se solicitó al Subsecretario de Planeación y Presupuesto la certificación presupuestal de la partida 1211.</p> <p>Por lo anterior, se está a la espera de la respuesta emitida por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto para autorizar la certificación presupuestal de la partida 1211.</p>

ACUERDO No.	ACUERDO	AVANCE		ACUERDO No.
		C	P	
SRT/089/006/16	El Consejo Directivo, aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del SRTVM para el ejercicio 2017.	X		Aprobado.
SRT/089/007/16	El Consejo Directivo, se dio por enterado sobre la situación de la obra pública y/o acciones en desarrollo.	X		Enterado.
SRT/089/008/16	El Consejo Directivo, se dio por enterado de la celebración de convenio de transmisión en televisión del programa "Bionatura" y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, enterado.	X		Enterado.

6. Asuntos Generales.

6.1 Nombramiento de Mandos Medios.

De acuerdo al Artículo 13, fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Radio y Televisión Mexiquense", se informa al Consejo Directivo el siguiente nombramiento:

PUESTO	NOMBRE	FECHA DE INGRESO
Jefe de la Emisora Metepec F.M.	Luis Fernando Sánchez Padilla	16 de Noviembre de 2016

El Consejo Directivo, mediante acuerdo SRT/090/009/17, tomó conocimiento sobre el nombramiento de Mandos Medios.

6.2 Reporte de Salvedades y Sugerencias del ejercicio 2015, por parte del despacho Grupo KMC-Keller y Cía., S.C.

Se presenta al H. Consejo Directivo, el Reporte de Salvedades y Sugerencias del ejercicio 2015, por parte del despacho Grupo KMC-Keller y Cía., S.C..

En uso de la palabra, la Lic. Zahira Vianey Mercado Martínez, Directora de Administración y Finanzas, informó al Consejo Directivo que no se encontraron salvedades ni sugerencias de ejercicios anteriores por parte del despacho Grupo KMC-Keller y Cía., S.C.

El Consejo Directivo, mediante acuerdo SRT/090/010/17, se dio por enterado del reporte de Salvedades y Sugerencias del ejercicio fiscal 2015.

6.3 Informe de Presupuesto de Egresos asignado al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para el ejercicio fiscal 2017.

La asignación presupuestal autorizada al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, asciende a la cantidad de \$229'375,774.00 (Doscientos veintinueve millones trescientos setenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), compuesta de la siguiente manera:

Transferencias Estatales: \$205'202,670.00 (Doscientos cinco millones doscientos dos mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.).

Ingresos propios: \$24'173,104.00 (Veinticuatro millones ciento setenta y tres mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.).

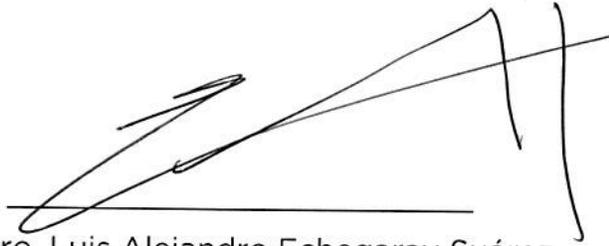
El Consejo Directivo, mediante acuerdo SRT/090/011/17, tomó conocimiento sobre el presupuesto de egresos asignado al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para el ejercicio fiscal 2017.

7. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo.

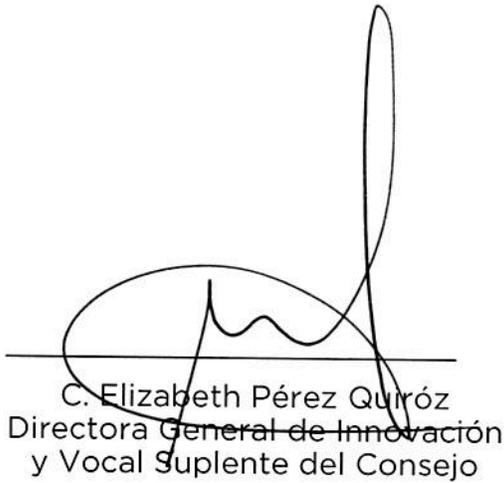
La Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General del SRTVM, hizo la relatoría de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno, en la presente Sesión.

- Acuerdo No. 1. Orden del Día, aprobado.
- Acuerdo No. 2. Acta de la Sesión anterior, aprobada.
- Acuerdo No. 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe de la Dirección General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sobre el desempeño de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016, aprobado.
- Acuerdo No. 4. Estados Financieros al 30 de noviembre de 2016, enterado y aprobado.
- Acuerdo No. 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2017. aprobado.
- Acuerdo No. 6. Solicitud de autorización para la contratación de personal bajo el régimen de Honorarios Asimilables al Salario y Honorarios por Servicios Profesionales para el ejercicio fiscal 2017, aprobado.
- Acuerdo No. 7. Autorización de Trámite de Adecuaciones Presupuestales, aprobado.
- Acuerdo No. 8. Presentación y, en su caso, aprobación de las cuotas de recuperación para el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense "Catálogo de Servicios 2017", aprobado.
- Acuerdo No. 9. Nombramiento de Mandos Medios, aprobado.
- Acuerdo No. 10. Reporte de Salvedades y sugerencias del ejercicio 2015, por parte del despacho Grupo KMC-Keller y Cía., S.C. enterado.
- Acuerdo No. 11 Informe del Presupuesto de Egresos asignado al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para el ejercicio fiscal 2017, enterado.

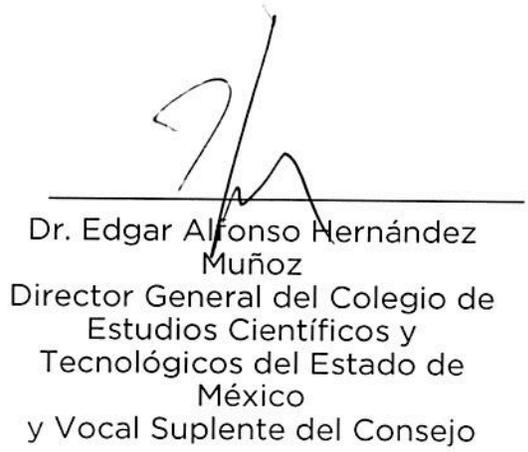
Con la satisfacción del Orden del Día y sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, siendo las diecisiete treinta y cinco horas del día dos de febrero de dos mil diecisiete. Firman el Acta los que en ella participaron.



Mtro. Luis Alejandro Echegaray Suárez
Coordinador General de Comunicación
Social
y Presidente Suplente del Consejo



C. Elizabeth Pérez Quiróz
Directora General de Innovación
y Vocal Suplente del Consejo



Dr. Edgar Alfonso Hernández
Muñoz
Director General del Colegio de
Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de
México
y Vocal Suplente del Consejo

Esta hoja forma parte del Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, celebrada el día dos de febrero de dos mil diecisiete.



27 de 29



Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica, y Vocal Suplente del Consejo



Mtro. Carlos Israel Cruz Martínez
Jefe del Departamento de Cine de la Subdirección de Artes Escénicas de la Secretaría de Cultura y Vocal Suplente del Consejo



Lic. Alejandra Navarro López
Directora General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente del Consejo

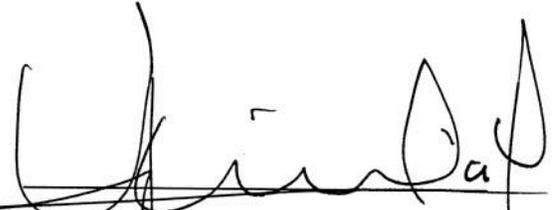


Ing. José Luis López Flores
Director Técnico del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, Especialista en Telecomunicaciones y Vocal del Consejo

Esta hoja forma parte del Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, celebrada el día dos de febrero de dos mil diecisiete.




C.P. Francisco Javier Mata
Vásquez
Director General de Control y
Evaluación "B" de la Secretaría
de la Contraloría y Comisario
Suplente del Consejo


Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General
del Sistema de Radio y
Televisión Mexiquense y Secretaria
del Consejo



Esta hoja forma parte del Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, celebrada el día dos de febrero de dos mil diecisiete.